

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7582

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º).- DESAFÉCTASE de lo dispuesto por Ordenanza N° 6391, en su art. 2º), a la **EMPRESA ROMERO HNOS. S.A.**, ubicada en Iturraspe N° 1844, acera lado norte, 10 metros lineales, las 24 horas, del uso de estacionamiento exclusivo. (Expediente 143.959).

Art. 2º).- La Secretaría de Economía dispondrá los mecanismos administrativos correspondientes, para proceder a la baja en el cobro de la utilización del espacio público mencionado, en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas Tributaria y Tarifaria vigentes.

Art. 3º).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Gustavo J. Klein
Presidente H.C.D.